



AJDIP/291-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

3SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
55-2023	21/11/2023	SJD	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que se presenta oficio INCOPESCA-DFPA-OASC-073-2023, suscrito por parte de la señora Pilar Arguedas Rodríguez, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de San Carlos del INCOPESCA, mediante el cual se remite invitación a los señores miembros de la Junta Directiva para participar de un Taller de trabajo para la elaboración de un Plan de Acción para mejorar la actividad acuícola en la región Huetar Norte, a realizarse en fecha de jueves 07 de diciembre del 2023, de 09:00 am a 03:00 p.m, en las instalaciones del proyecto productivo Tilapias Quecos ubicado en el distrito La Marina, de San Carlos. Así como, visita al proyecto Ecotilapia, en San Juan de Florencia, a realizarse el viernes 08 de diciembre, a partir de las 09:00 a.m horas.

2-Que luego de analizada la invitación planteada por parte de la señora Pilar Arguedas Rodríguez, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Dar por recibida la invitación al Taller de trabajo para la elaboración de un Plan de Acción para mejorar la actividad acuícola en la región Huetar Norte, a realizarse en fecha de jueves 07 de diciembre del 2023, de 09:00 am a 03:00 p.m, en las instalaciones del proyecto productivo Tilapias Quecos ubicado en el distrito La Marina, de San Carlos. Así como, visita al proyecto Ecotilapia, en San Juan de Florencia, a realizarse el viernes 08 de diciembre, a partir de las 09:00 a.m horas.

2-Se autoriza la participación y traslado de los señores Directores que deseen participar del evento en mención, previa coordinación con la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA.

3- Dicha participación, queda sujeta al presupuesto disponible con el que cuenta la Junta Directiva en la partida presupuestaria correspondiente.

4-Acuerdo Firme.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPESCA